Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 558-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 01 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 1° de octubre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 289 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACIÓN N° 289

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, se inicie una evaluación para establecer una línea de cooperación internacional con el World Tourism Forum Institute (WTFI) con el objetivo de posicionar internacionalmente a San Isidro como destino cultural estratégico y aumentar:

a- La participación en eventos como GTF o mesas de dialogo, prestaciones de destinos o experiencias culturales.
b- La incorporación de San Isidro en publicaciones, estudios o rankings del WTFI, como Power 30 o World Magazine.
c- La vinculación con redes globales de turismo sostenible, innovación y marketing territorial. Y exploración de posibles programas de asistencia técnica o financiamiento para proyectos patrimoniales locales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

v.c.f.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro